



AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

MEMORIA DE LA ALCALDÍA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL PARA EL AÑO 2021

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Chirivel, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley antes citada, suscribe la presente Memoria explicativa del contenido del Presupuesto General para el ejercicio 2021, y de las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior.

El presupuesto municipal es el principal instrumento de planificación para un Ayuntamiento. Recoge y ordena las previsiones de gasto, inversión, endeudamiento, así como la capacidad de ingresos que se contempla para un determinado ejercicio. Supone además el mejor reflejo de las prioridades políticas del gobierno municipal.

El presupuesto del Ayuntamiento de Chirivel para 2021 experimenta una disminución del 1,24% respecto al presupuesto del año anterior. Este presupuesto se caracteriza por ajustarse a la realidad económica que se vive en la actualidad, la reducción en la previsión de ingresos, conlleva que los gastos hayan sido propuestos para presentar un presupuesto equilibrado, que se caracteriza en todo momento por su racionalidad, su prudencia, y sobre todo su coherencia con las políticas previstas supeditadas a la realidad económica y social.

En consecuencia, con lo expuesto en el presupuesto se ha realizado con criterios de prudencia y rigor en el cálculo de las partidas de ingresos, y realismo en los créditos de gastos, siendo los ejes de actuación en el ejercicio 2021 los siguientes:

- Las previsiones de derechos liquidados en ejercicios anteriores.
- Los gastos de amortización e intereses de préstamos concertados, elaborados por la Intervención municipal.
- La valoración de la plantilla de personal.
- La cuantificación de las necesidades corrientes de bienes y servicios.
- Intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones por razón de servicio que han sido fijadas en este ejercicio y costas.
- Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos, convenios, pactos o acuerdos.
- Los créditos necesarios para dar cobertura presupuestaria a proyectos de inversión que se pretenden ejecutar en 2021.

Todo ello en conjunto ha servido de base para formar el Proyecto de Presupuesto para 2021, cuyo resumen por capítulos, tanto en el estado de gastos como de ingresos, y comparativo con el presupuesto del ejercicio anterior es el siguiente:

ESTADO COMPARATIVO CON PRESUPUESTO ANTERIOR

PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO 2020

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

INGRESOS

Capítulo I: 500.678,00
Capítulo II: 15.150,00
Capítulo III: 125.675,00
Capítulo IV: 514.527,00
Capítulo V: 2.100,00

CORRIENTES: 1.158.130,00

Capítulo VI: 0,00
Capítulo VII: 68.000,00

CAPITAL: 68.000,00

TOTAL: 1.226.130,00

Capítulo I: 511.650,00
Capítulo II: 14.368,00
Capítulo III: 126.773,00
Capítulo IV: 514.404,00
Capítulo V: 2.100,00

CORRIENTES: 1.169.295,00

Capítulo VI: 0,00
Capítulo VII: 70.000,00

CAPITAL: 70.000,00

TOTAL: 1.239.295,00

GASTOS

Capítulo I: 520.303,00
Capítulo II: 380.816,00
Capítulo III: 16.500,00
Capítulo IV: 43.207,00

CORRIENTES: 960.826,00

Capítulo VI: 179.200,00
Capítulo VII: 43.604,00
Capítulo IX: 42.500,00

CAPITAL: 265.304,00

TOTAL: 1.226.130,00

Capítulo I: 510.627,00
Capítulo II: 379.400,00
Capítulo III: 21.600,00
Capítulo IV: 37.532,00

CORRIENTES: 949.159,00

Capítulo VI: 168.253,00
Capítulo VII: 79.383,00
Capítulo IX: 42.500,00

CAPITAL: 290.136,00

TOTAL: 1.239.295,00

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO.

1.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE INGRESOS:

La característica del Presupuesto de Ingresos ha sido una previsión realista y prudente.

El importe total del Estado de Ingresos del Presupuesto asciende a 1.226.130,00 euros, frente a los 1.239.295,00 euros de 2020, lo que supone una disminución del 1,06 %.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fg7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fg7ekincyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

INGRESOS CORRIENTES (Capítulos I a V)

Como puede comprobarse en los Estados que se unen, desarrollados a nivel de concepto y subconcepto, las previsiones de ingresos por Operaciones Corrientes, es decir los Capítulos I a V, se estiman en 1.158.130,00 euros, frente a 1.169.295,00 euros de 2020, suponen una disminución con respecto a las del ejercicio anterior de un 0,96 %.

A continuación, siguiendo la clasificación económica por capítulos que preceptúa la normativa presupuestaria, se procede a exponer las previsiones realizadas de ingresos de las distintas fuentes de financiación.

CAPÍTULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS.

La estimación de los recursos derivados de los impuestos para el ejercicio 2021, se ha previsto en previsto en 500.678,00 euros.

Dado que no tenemos los datos del padrón que facilita el órgano gestor del impuesto de bienes inmuebles, y en ejercicios anteriores los derechos reconocidos han sido inferiores a los recursos previstos en el mismo, se ha tenido en cuenta como previsiones los derechos reconocidos en el ejercicio 2020.

Con respecto al impuesto popularmente conocido como plusvalía, al no derivar de un padrón cobratorio, y si depender del ciclo económico, ante la incertidumbre, y teniendo en cuenta la caída en la recaudación del ejercicio anterior, se ha aconsejado prudencia en la estimación del ingreso, estimándose la recaudación de los tres últimos ejercicios.

En el impuesto de Actividades Económicas se ha estimado la previsión del ejercicio anterior, los ingresos reconocidos en el 2020, han sido inferiores a los previstos, al no reconocerse las cuotas provincial y nacional, recaudados en el 2021.

CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS.

Sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, dada la dificultad de predecir la actividad urbanística, para su cálculo se ha tenido en cuenta la recaudación de los tres últimos años liquidados.

CAPÍTULO III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.

El capítulo III asciende a 125.675,00 euros se han estimado unas previsiones de ingresos realistas a las actuales circunstancias, considerando la reducción de recaudación en determinadas tasas de varios de los servicios municipales.

En otros conceptos de ingresos que engloban este capítulo, se han considerado los datos observados en los últimos ejercicios.

CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Los ingresos por transferencias corrientes son 514.527,00 euros.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

En cuanto a la participación en los tributos del estado, se consignan las previsiones comunicadas por el Ministerio para el año 2021, a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera de las Entidades Locales.

La previsión de la participación en los Tributos de la Junta de Andalucía, es la comunicada según la distribución de fondos de la Ley 3/2020 de 28 de diciembre de presupuesto para el año 2021 y la orden de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía de 28 de enero de 2021.

Se contempla la previsión de subvención tanto de la Fundación IASS para el mantenimiento de la guardería municipal, así como la subvención de la Diputación Provincial para mantenimiento de promotores culturales y deportivos.

Se mantiene la estimación en la previsión de ingreso de las aportaciones de usuarios de ayuda a domicilio, y otras ayudas sociales.

Todas las demás transferencias provenientes de las Administraciones Públicas, que se han recibido o reciban, se realizarán mediante modificaciones presupuestarias.

CAPÍTULO V.- Ingresos patrimoniales.

En los rendimientos del patrimonio, se han estimado los correspondientes a los ingresos por arrendamiento conforme a los contratos en vigor.

Ingresos de Capital (Capítulos VI a IX)

Respecto de las previsiones de Ingresos por Operaciones de Capital, es decir las que se destinan a la finalidad de financiar las obras e inversiones previstas para el ejercicio 2021, cabe destacar el Capítulo VII.

CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIA DE CAPITAL.

Al igual que en el ejercicio anterior se contempla la subvención procedente de Diputación para financiar los materiales del Plan de Fomento de Empleo Agrario, compromiso firme de aportación.

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE GASTOS:

El estado de gastos asciende a 1.226.130,00 euros, reflejándose un equilibrio en su aprobación inicial.

Gastos Corrientes (Capítulos I a V)

El estado de gastos corrientes asciende a 960.826,00 euros frente a los 949.159,00 euros del año anterior, supone un aumento del 1,22%.

CAPÍTULO I.- Gastos de personal.

El importe total de este capítulo asciende a 520.303,00 euros, produciéndose un aumento respecto al 2020 de un 1,89% derivado de:

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

El aumento de un 0,9% de las retribuciones de todo el personal municipal, previsto en los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Asimismo, el refuerzo en la limpieza viaria como medida preventiva ante la pandemia por el COVID 19 y la exigencia por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de personal de limpieza durante el horario escolar en colegio público, nos ha llevado a la ampliación de la jornada laboral del personal de limpieza, y a establecer gratificaciones por servicios extraordinarios a personal de servicios varios y limpieza viaria.

CAPÍTULO II.- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes de 380.816,00 euros, considerándose suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, como son los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes, reforzándose servicios públicos básicos ante la crisis sanitaria, con nuevas aplicaciones de gastos para distintas áreas de actuación como limpieza viaria, medio ambiente y protección de la salubridad pública.

CAPITULO III.- Gastos Financieros.

El importe consignado en el presupuesto es de 16.500,00 euros, lo que representa una reducción con respecto al ejercicio 2020, disminuyen principalmente por la progresiva amortización de deuda pública municipal.

CAPÍTULO IV.- Transferencias Corrientes.

Las previsiones previstas para transferencias corrientes ascienden a 43.207,00 euros, presentan una subida con respecto al ejercicio anterior, se consignan las aportaciones a los correspondientes organismos supramunicipales tales como mancomunidades, consorcios u otras entidades, así como ayudas de prestaciones sociales.

Gastos de Capital (Capítulos VI a IX)

Las previsiones iniciales ascienden a la cantidad de 265.304,00 euros, frente a los 290.136,00 euros del ejercicio 2020, supone una disminución del 8,56 %.

CAPITULO VI.- Inversiones Reales.

Se han dotado las aplicaciones presupuestarias correspondientes que permitan afrontar las obras y servicios, en aras a proporcionar una mejora y mayor calidad en las infraestructuras, sustitución de redes de abastecimiento de agua potable, y saneamiento en calles y barriadas, dado el estado deteriorado en que se encuentran, adquisición de equipamiento deportivo, equipamiento para parque y jardines, reposición en piscina municipal y mercado de abastos, así como inversión en terrenos con el fin de ampliar el recinto deportivo, dichas inversiones figuran en el Anexo de inversiones, y se opta como recursos afectados para la financiación de las inversiones, fondos propios, y subvenciones finalistas, como las del P.F.E.A. Se consigna 179.200,00, frente a los 168.253,00 euros consignados en el ejercicio anterior.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CHIRIVEL

CAPITULO VII.- Transferencias de Capital.

Tienen como finalidad la financiación parcial de las obras del Plan de Fomento de Empleo Agrario, y de Planes Provinciales, dotado con 43.604,00 euros frente a los 79.383,00 euros previstos en el ejercicio 2020.

CAPITULO IX.- Pasivos Financieros.


Se mantienen los 42.500,00 euros, que se corresponde con la deuda a amortizar en este ejercicio.

En Chirivel, a la fecha de la firma

EL ALCALDE

Fdo. José Torregrosa Mota.

C/ Paseo nº 1 c.p. 04825 Chirivel (Almería)
Tel: 950413001 - 950413011 Fax: 950413202

Código Seguro De Verificación	fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Torregrosa Mota - Alcalde Ayuntamiento de Chirivel	Firmado	14/05/2021 10:36:59	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/fum0fG7ekincyLvr6U7ldw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			